

EXPRESOS

• Ecuador

• Lunes 26 de septiembre de 1994

• Año 21 N° 7.700

• 3 secciones

• 32 páginas

• 500 sucres en Guayaquil

20 Guayaquil, lunes 26 de septiembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
FORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MANFRUIT S.A. 000013

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MANFRUIT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de julio de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No.94-2-1-1-0004021 el 31 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.13.794 el 12 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Bowen Sánchez, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 3000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 5'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 750.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 2'250.000.00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones, ordinarias, y nominativas de un mil sucres cada una de ellas".

Guayaquil, septiembre 21 de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuesti

SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)

n.c.
29/sept/94